

Aviso de Privacidad Integral RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Responsable.

H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan a través de la Dirección Administrativa de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal con domicilio en Boulevard Xicoténcatl sin número, San Damián, San Martín Texmelucan, C. P. 74000, Puebla.

Finalidades del tratamiento de los datos personales y el listado de los datos requeridos.

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para realizar trámites administrativos para el Reclutamiento y Selección de Personal, así como la inclusión en la nómina correspondiente del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, **así como con fines estadísticos**, previa aplicación del procedimiento de disociación correspondiente. Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

- **Identificativos:** Nombre Completo, Edad, Domicilio, No. de teléfono fijo y/o móvil y Género.
- **Electrónicos:** Dirección de Correo Electrónico

No es limitativo

Datos sensibles: Características Físico-Atléticas, Salud Física, Características Psicológicas, Habilidades, Rasgos Intelectuales y Características Morales-Emocionales.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan trata los datos personales antes señalados para realizar trámites administrativos para el Reclutamiento y Selección de Personal, así como para la inclusión en la nómina correspondiente del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, en su calidad de responsable con fundamento en los artículos 3, 16, 17, 21, 22, 32, 93, 94 y 95 de la LPDPPSOEP.

Asimismo, con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo noveno del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla; 78, 79 85, 86, 88 apartado "a" de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 1,3,7,10,53 fracciones I, II, III Y IV, 56 apartado "a" de la Ley de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Puebla. La Dirección Administrativa de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal está facultada para recabar los datos personales señalados.

Transferencia de datos personales, así como las autoridades, personas físicas y/o jurídicas a las que se realiza la transferencia y las finalidades de la misma.

Se informa que, SI se realizarán transferencias de datos personales a la Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, con la finalidad de que se haga la inclusión en la Nómina correspondiente y se realice el trámite de Tarjeta de Débito.

Se realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, lo anterior en términos del artículo 94 de la LPDPPSOEP.

Mecanismos y medios para la negativa al tratamiento de datos personales.

Se informa que en todo momento el titular o su representante legal podrán solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan el acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en la LPDPPSOEP. En este sentido, se podrá presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud para el ejercicio de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia, por escrito o medio electrónico.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los Derechos ARCO.

Para ejercer los derechos ARCO podrá acudir directamente a la Unidad de Transparencia y presentar su solicitud por escrito o medio electrónico a través del formato publicado en:

http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan se encuentra en Avenida Libertad Norte No. 1, colonia Centro San Martín Texmelucan, C.P. 74000, Puebla.

Con correo electrónico utransparencia@sanmartintexmelucan.gob.mx y número de teléfono (248) 6880399.

Para consultar el Aviso de Privacidad Integral y cambios al mismo.

El Aviso de Privacidad Integral actualizado y vigente, se encuentra publicado a través de la siguiente liga: http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php

Importante: Se informa que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la LPDPPSOEP, los datos requeridos son estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades señaladas.

Asimismo, con fundamento en los artículos 21 y 22 de la LPDPPSOEP, el consentimiento del Titular para el tratamiento de sus datos personales podrá manifestarse de forma expresa o tácita, siendo esta última válida cuando, habiéndose puesto a disposición el Aviso de Privacidad en los medios requeridos por la Ley, el Titular no manifieste su voluntad en sentido contrario, mediante los mecanismos, medios y procedimientos correspondientes.